

21/03/2017

Copiapó: Fiscalía formaliza a chofer que simuló delito de robo con intimidación

La Fiscalía de Atacama logró desestimar versiones originales que se referían a un supuesto delito de robo que había afectado a los ocupantes de un camión repartidor de alimentos en Copiapó, consiguiendo establecer que todo había sido planeado por el propio chofer del vehículo.

La denuncia original fue realizada el día sábado cuando el chofer del camión afectado relató que mientras guiaba la máquina junto a otra persona habían sido abordados y maniatados por tres personas, quienes luego de golpearlos consiguieron sustraer la suma de un millón 100 mil pesos para luego darse a la fuga. De los hechos se informó al fiscal de turno Gabriel Meza, quien ordenó diligencias a Labocar y la SIP de Carabineros para tomar declaración de las víctimas además de otras diligencias investigativas.

Con este trabajo surgieron antecedentes que no se ajustaban a los relatos originales, procediendo el personal policial a la detención del chofer del camión quien se había concertado con un primo para que éste fuera al lugar en que se encontraba el camión y procediera a cometer el delito.

FORMALIZACION

La causa fue asumida este lunes en el Juzgado de Garantía por el fiscal Luis Miranda Flores, quien formalizó a ambos detenidos por el delito de robo con intimidación solicitando, por ahora, la medida cautelar de arresto domiciliario total en contra de los imputados, quienes no presentan antecedentes penales. Solicitud que fue rechazada por la Jueza de turno, quien determinó que ambos detenidos deberán cumplir con arresto nocturno en su lugar de residencia durante los 4 meses que se extenderá la investigación de este caso.

